

Resolución del Vicepresidente Ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de las ayudas de valorización y transferencia de resultados de investigación, convocadas por la Resolución de 26 de junio de 2018, y dirigidas al fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018.

Por Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo (DOGV núm. 8312, de 7 de junio de 2018).

Asimismo, por Resolución de 26 de junio de 2018, del Vicepresidente ejecutivo de la AVI, se convocaron ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018 (DOGV núm. 8328, de 29 de junio de 2018).

Visto que, de conformidad con lo que establece el artículo 10 del Decreto 9/2018, la Comisión Evaluadora, después del estudio y evaluación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios especificados en su artículo 11, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, ha elevado la correspondiente propuesta de resolución en fecha 29 de octubre de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo,

Resuelvo

Primero

- Conceder las ayudas del programa de Valorización y Transferencia de Resultados de Investigación correspondientes a la línea de actuación de Valorización, Transferencia y Explotación por las Empresas de Resultados de I+D (anexo I de la Resolución de 26 de junio de 2018) a las entidades relacionadas en el anexo I-a "listado concedidos" de esta resolución, por un importe total de 540.219,41 €, y con cargo a la línea presupuestaria S7061000 del capítulo 7 de la aplicación 05.00131, del presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2018.
- Conceder las ayudas del programa de Valorización y Transferencia de Resultados de Investigación correspondiente a la línea de actuación de Potenciación de Unidades Científicas de Desarrollo de Tecnologías y Difusión del Conocimiento hacia la Empresa (anexo I de la Resolución de 26 de junio de 2018) a las entidades relacionadas en el anexo I-b "listado concedidos" de esta resolución, por un importe total de 300.000 €, y con cargo a la línea presupuestaria S7013000 del capítulo 4 de la aplicación 05.00131, del presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2018.

Segundo

- Denegar la ayuda del programa de Valorización y Transferencia de Resultados de Investigación correspondiente a la línea de actuación de Valorización, Transferencia y Explotación por las Empresas de Resultados de I+D (anexo I de la Resolución de 26 de junio de 2018) a las entidades relacionadas en el anexo II-a “listado denegados” de esta resolución, por los motivos que se indican en dicho anexo.

- Denegar la ayuda del programa de Valorización y Transferencia de Resultados de Investigación correspondiente a la línea de actuación de Potenciación de Unidades Científicas de Desarrollo de Tecnologías y Difusión del Conocimiento hacia la Empresa (anexo I de la Resolución de 26 de junio de 2018) a las entidades relacionadas en el anexo II-b “listado denegados” de esta resolución, por los motivos que se indican en dicho anexo.

Tercero

Tener por desistida del procedimiento de resolución de la convocatoria del programa de Valorización y Transferencia de Resultados de Investigación correspondiente a la línea de actuación de Valorización, Transferencia y Explotación por las Empresas de Resultados de I+D (anexo I de la Resolución de 26 de junio de 2018) a la entidad relacionada en el anexo III “listado de entidades que han desistido” por los motivos que se indican en el mismo.

Cuarto

Establecer, respecto a la línea de actuación de Valorización, Transferencia y Explotación por las Empresas de Resultados de I+D, la relación de las entidades que cumplen las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario, con el orden de puntuación otorgada en función de los criterios de valoración previstos en las mismas, y que no han podido ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria (anexo IV “listado entidades por orden de puntuación”).

Quinto

Las ayudas concedidas deberán destinarse a las actividades necesarias para la consecución de los objetivos y las actuaciones especificadas en la memoria técnica descriptiva del proyecto.

El pago de las ayudas se realizará en los términos establecidos en el artículo 16 del Decreto 9/2018 y en el resuelto octavo de la Resolución de 26 de junio de 2018.

La fecha límite para presentar la documentación justificativa de ejecución del proyecto es el **15 de enero de 2019**, con la salvedad de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2018, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria durante 2019, que se justificarán como máximo el día 10 de abril de 2019.

En caso de la utilización de la figura de anticipos y garantías se ajustará a lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 16 de las bases reguladoras de concesión de las ayudas.

La justificación de las ayudas se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 9/2018, en el resuelto séptimo de la Resolución de 26 de junio de 2018, así como lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y concordantes del Reglamento de dicha Ley aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.

Asimismo, las fechas de realización de las actuaciones objeto de subvención, deberán efectuarse conforme a lo previsto en el resuelto séptimo de la Resolución de 26 de junio de 2018.

Sexto

Las entidades beneficiarias deberán dar publicidad a las ayudas recibidas en los nuevos contratos laborales y de servicios, en su página web, en publicaciones, ponencias, equipos, material inventariable y actividades de difusión de los resultados del proyecto, mencionando expresamente que la actuación ha sido financiada por la AVI.

Cuando los resultados del proyecto no sean susceptibles de protección de derechos de propiedad industrial o intelectual, las entidades beneficiarias deberán publicar una versión digital de las publicaciones que resulten de las actuaciones financiadas en acceso abierto, sin perjuicio de los acuerdos de transferencia a terceros de los derechos sobre las publicaciones, siguiendo lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Los materiales de difusión de los resultados de la actuación evitarán cualquier imagen discriminatoria de la mujer, fomentando la igualdad y la pluralidad de roles. Asimismo, se deberá evitar el uso de un lenguaje sexista.

Séptimo

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.1.1 de la Comunicación de la Comisión sobre el Marco sobre Ayudas Estatales de Investigación y Desarrollo e Innovación (DO C 198 de 27.6.2014), las presentes ayudas se otorgan a organismos de investigación, definidos según el artículo 3.c, para la realización de actividades no económicas, definidas conforme al artículo 3.o de las bases reguladoras para la concesión de ayudas y, por lo tanto, no se aplicará lo establecido en el artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y no tendrán la consideración de ayuda estatal.

Octavo

Publicar en la página web de la AVI (<http://innoavi.es/actuaciones-proyectos/>) el texto de la presente resolución y sus anexos.



Noveno

Notificar a los interesados las condiciones generales y particulares de la presente resolución de concesión, a través de la Carpeta ciudadana del Punto de acceso general de la Administración General del Estado en la dirección web <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/home.htm>

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Agencia Valenciana de la Innovación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

Anexo I-a
Listado concedidos

Valorización y transferencia de resultados de investigación
Línea de actuación de Valorización, Transferencia y Explotación por las Empresas de Resultados de I+D

Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Gasto Subvencionable	Subvención Concedida
INNVAL10/18/030	G46714853	AIMPLAS-Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y Conexas	Microcápsulas de alta resistencia con antimicrobianos naturales, para diferentes aplicaciones de envases plásticos	44.287,42	44.287,42
INNVAL10/18/026	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Desarrollo de materiales símil papel derivados de residuos agroindustriales para las industrias de artes gráficas y packaging	68.310,00	68.310,00
INNVAL10/18/044	G46714853	AIMPLAS- ASOCIACION DE INVESTIGACION DE MATERIALES PLASTICOS Y CONEXAS	Optimización y transferencia de tecnología de envase alimentario calefactable vía USB mediante dispositivos electrónicos portables (USB-HEATFOOD).	52.415,35	52.415,35
INNVAL10/18/018	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UN NUEVO CONCEPTO DE PROTESIS NEO-VAGINAL	80.000,00	80.000,00
INNVAL10/18/012	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	NANOPARTICULAS ENCAPSULADAS DE HIERRO CEROVALENTE A PARTIR DE ALPERUJO	79.578,85	79.578,85
INNVAL10/18/014	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Fuente de luz de fibra óptica	57.372,26	57.372,26
INNVAL10/18/049	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	Prototipo de asistente virtual basado en geolocalización para visitas guiadas en museos	44.160,00	44.160,00

info.avi@gva.es
www.innoavi.es

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13
03002 Alacant
(+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3
46002 València
(+34) 96 386 92 00



GENERALITAT
VALENCIANA



AVI AGÈNCIA VALENCIANA
DE LA INNOVACIÓ

INNVAL10/18/048	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Validación multicéntrica de la tecnología Caracterización de Firmas Biológicas de glioblastoma (R-16874-2014)	50.003,73	50.003,73
INNVAL10/18/051	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	MONITORIZACIÓN DE CONSTANTES VITALES MEDIANTE TEXTILES DOTADOS CON SENSORES ÓPTICOS AVANZADOS	64.091,80	64.091,80
				540.219,41	540.219,41

info.avi@gva.es
www.innoavi.es

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13
03002 Alacant
(+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3
46002 València
(+34) 96 386 92 00



Anexo I-b
Listado concedidos

Valorización y transferencia de resultados de investigación
Línea de actuación de Potenciación de Unidades Científicas de Desarrollo de Tecnologías y Difusión del Conocimiento hacia la Empresa

Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Gasto Subvencionable	Subvención Concedida
INNAL20/18/005	G98073760	FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITARIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIAN (FISABIO)	Desarrollo de Nuevas Tecnologías de Diagnóstico y Prevención frente a Enfermedades Causadas por Microorganismos	188.002,00	188.002,00
INNAL20/18/006	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	CREACIÓ DE LA UNIDAD CIENTÍFICA DEL IDM	128.157,61	111.998,00
				316.159,61	300.000,00

Anexo II-a
Listado denegados

Valorización y transferencia de resultados de investigación
Línea de actuación de Valorización, Transferencia y Explotación por las Empresas de Resultados de I+D

Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Causas de Denegación
INNAL10/18/001	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SISTEMA REMOTO PARA EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO CENTRALIZADO DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN	El proyecto no cumple los requisitos establecidos en el Anexo I apartado 6.4 de la convocatoria de ayudas al no participar en el proyecto, como servicio externo, un organismo de investigación o centro tecnológico. La contratación con AIDIMME consiste en un suministro de 11 cajas eléctricas, sin que el citado Instituto Tecnológico preste servicios de desarrollo experimental relacionados con el proyecto.
INNAL10/18/007	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Redireccionador holográfico adaptable a módulos fotovoltaicos estándar	El proyecto no cumple los requisitos establecidos en el apartado 6.4 del Anexo I de la RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018, al no participar en el proyecto, como servicio externo, un organismo de investigación o centro tecnológico.
INNAL10/18/008	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Sistemas digitales para mejorar la autonomía personal	El proyecto no cumple con los requisitos establecidos en el apartado 6.5 del Anexo I de la RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el

				ejercicio 2018, al proponer la valorización y transferencia de más de un resultado de investigación.
INNVAL10/18/013	G84485762	Fundación Investigación e Innovación para el Desarrollo Social	PRODUCCION BIODIESEL RESIDUO 0	El proyecto no cumple los requisitos exigidos en los artículos 25 y 26 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, ya que en la descripción de la estructura y actividades del proyecto no se contemplan acciones de desarrollo experimental, ni de tipo demostrativo que mejoren el proceso de producción de biodiesel que permitan reducir las incertidumbres sobre la viabilidad técnica y comercial de la citada tecnología.
INNVAL10/18/015	G46923421	Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe	Validación farmacológica in vivo de nanofármacos inhibidores de ROCK2 en cáncer de mama metastásico	El proyecto no cumple los requisitos exigidos en el artículo 26.3 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, ya que es una empresa la propietaria del 75% de la patente que se pretende valorizar y transferir y, por tanto, no puede considerarse que las actividades del proyecto tengan carácter no económico, según lo dispuesto en el apartado 2, epígrafe 19, del Marco comunitario sobre ayudas estatales a la investigación, desarrollo e innovación (DO C 198, 27.6.2014).
INNVAL10/18/020	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	DISPOSITIVO ROBOTICO MODULAR Y AUTOADAPTATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA MANO	El proyecto no cumple los requisitos establecidos resuelvo Diez de la RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018, ya que tiene otra ayuda concedida para la anualidad 2018 para los mismos fines.

INNVAl10/18/021	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Contribución basada en IoT para la mejora de la gestión e incremento de la seguridad en el tránsito de suministros y mercancías	El proyecto no cumple los requisitos establecidos en el apartado 6.4 del Anexo I de la RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018, ya que no participa en el proyecto, como servicio externo, un organismo de investigación o centro tecnológico.
INNVAl10/18/036	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	INTEGRACIÓN ROBOT-HUMANO EN PROCESOS DISRUPTIVOS DE FABRICACIÓN DE CALZADO	El proyecto no cumple los requisitos exigidos en el artículo 26.3 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, ya que contempla contratos de licencia en exclusividad y, por tanto, no puede considerarse que las actividades del proyecto tengan carácter no económico, según lo dispuesto en el apartado 2, epígrafe 19, del Marco comunitario sobre ayudas estatales a la investigación, desarrollo e innovación (DO C 198, 27.6.2014).
INNVAl10/18/037	Q2818002D	Instituto de Física Corpuscular (IFIC-CSIC/UV)	Ampliación de capacidades del sistema AlivATA	El proyecto no cumple los requisitos exigidos en el artículo 26.3 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, ya que es una empresa la propietaria del 10% del modelo de utilidad que se pretende valorizar y transferir y, por tanto, no puede considerarse que las actividades del proyecto tengan carácter no económico, según lo dispuesto en el apartado 2, epígrafe 19, del Marco comunitario sobre ayudas estatales a la investigación, desarrollo e innovación (DO C 198, 27.6.2014).
INNVAl10/18/038	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Valorización de la tecnología de GPBP en el campo de las enfermedades mediadas por una	El proyecto no cumple los requisitos exigidos en el artículo. 26.3 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por la que se convocan ayudas en materia de

			transición epitelio-mesénquima (EMT)	fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, ya que es una empresa la propietaria del 50% de la patente que se pretende valorizar y transferir y, por tanto, no puede considerarse que las actividades del proyecto tengan carácter no económico, según lo dispuesto en el apartado 2, epígrafe 19, del Marco comunitario sobre ayudas estatales a la investigación, desarrollo e innovación (DO C 198, 27.6.2014).
INNVAL10/18/042	G03057155	INESCOP	CALZADO INFANTIL PARA EL DESARROLLO SALUDABLE DEL PIE DEL NIÑO.	El proyecto no cumple con lo señalado en los apartados 5 y 6.1 del anexo I de la RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018, al no tratarse de un proyecto de desarrollo experimental que contenga actividades de tipo demostrativo sobre la viabilidad técnica y comercial de la tecnología.
INNVAL10/18/043	G98073760	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO)	Transferencia de SAMA (Safety Agenda Mobile App) al staff directivo de hospitales para lograr un entorno más seguro para los pacientes	El proyecto no cumple con lo señalado en los apartados 5 y 6.1 del anexo I de la RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018, al no tratarse de un proyecto de desarrollo experimental que contenga actividades de tipo demostrativo sobre la viabilidad técnica y comercial de la tecnología.
INNVAL10/18/050	Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Prototipo de sistema de Bobinas Incompletas de Baja Inductancia para Resonancia magnética en clínicas dentales	El proyecto no cumple los requisitos exigidos en el artículo 26.3 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, ya que es una empresa la propietaria del 65% de la patente que se pretende

				valorizar y transferir y, por tanto, no puede considerarse que las actividades del proyecto tengan carácter no económico, según lo dispuesto en el apartado 2, epígrafe 19, del Marco comunitario sobre ayudas estatales a la investigación, desarrollo e innovación (DO C 198, 27.6.2014).
INNVAL10/18/052	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	CREACIÓN DE UN PROTOTIPO DE FRENÓMETRO UNIVERSAL	El proyecto no cumple los requisitos exigidos en el punto 6.4 del Anexo I de la Resolución de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018, ya que se plantea la subcontratación de FEMPA (Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante) como participante en el proyecto para valorizar y transferir el resultado de I+D, que no es un organismo de investigación o centro tecnológico de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 1.3, epígrafe 15 letra ee) del Marco comunitario sobre ayudas estatales a la investigación, desarrollo e innovación (DO C 198 de 27.6.2014).
INNVAL10/18/053	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALORIZACIÓN DE RESULTADOS DE GENÓMICA TRASLACIONAL	El proyecto no cumple los requisitos exigidos en el artículo 3 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, ya que contempla actividades de investigación fundamental, consideradas como aquellos trabajos experimental o teóricos emprendidos con el objetivo primordial de adquirir nuevos conocimientos acerca de los fundamentos subyacentes de los fenómenos y hechos observables, como sería el caso del objetivo 1.3. Estudiar el efecto de la Cloroquina en la expresión génica.

INNVAl10/18/058	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	REVALORIZACIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES PARA EL DESARROLLO DE LAMINADOS CERÁMICOS BAJO EL PRISMA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	El proyecto no cumple el requisito 6.4 del Anexo I de la RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018, ya que no se considera la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico.
INNVAl10/18/059	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SOFOVI – UNA PRUEBA DE CONCEPTO PARA PODER VER EL ESPACIO Y SUS FORMAS CON SONIDOS	<p>- El proyecto no cumple los requisitos exigidos en el artículo 26.3 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, sobre el carácter no económico de los proyectos, ya que la UPV es propietaria del conocimiento en forma de Know How, con el 100% de la propiedad existiendo acuerdo de explotación para la Start Up EYE2021 S.L. en la que están establecidos una serie de royalties correspondientes a la explotación potencial de la tecnología.</p> <p>- El proyecto no cumple los requisitos establecidos en el apartado 6.4 del Anexo I de la RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018, ya que no participa en el proyecto, como servicio externo, un organismo de investigación o centro tecnológico.</p>

Anexo II-b
Listado denegados

Valorización y transferencia de resultados de investigación
Línea de actuación de Potenciación de Unidades Científicas de Desarrollo de Tecnologías y Difusión del Conocimiento hacia la Empresa

Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Causas de Denegación
INNAL20/18/003	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe	UCIE para el desarrollo de biotecnología y difusión del conocimiento hacia la empresa en los ámbitos cardiovascular y dermatológico (UCIE CardioDerm)	En la baremación de la solicitud presentada se ha obtenido una puntuación que es insuficiente para conceder la ayuda al haberse agotado el crédito presupuestario disponible.
INNAL20/18/002	G96792221	FUNDACIÓ INVESTIGACIÓ HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI DE VALÈNCIA PER A LA INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA, DOCÈNCIA I DESENVOLUPAMENT DE LES CIÈNCIES DE LA SALUT	Unidad de desarrollo tecnológico de terapias basadas en energía para cirugía urológica.	El solicitante no cumple con los requisitos exigidos en el artículo 24.2 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, ya que la patente que se pretende valorizar no es titularidad de la entidad solicitante.
INNAL20/18/004	B98258791	APEIRON MEDICAL	Unidad de desarrollo tecnológico de terapias basadas en energía para cirugía urológica	El solicitante no cumple con los requisitos exigidos en los artículos 23 y 24.1 del DECRETO 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, al no tener la consideración de organismo de investigación.

info.avi@gva.es
www.innoavi.es

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13
03002 Alacant
(+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3
46002 València
(+34) 96 386 92 00



Anexo III
Listado de entidades que han desistido

Valorización y transferencia de resultados de investigación
Línea de actuación de Valorización, Transferencia y Explotación por las Empresas de Resultados de I+D

Expediente	CIF	Solicitante	Motivo
INNVAl10/18/023	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	El solicitante no aporta la documentación establecida en el requerimiento de subsanación de la solicitud efectuado por la AVI en fecha 18/09/2018.

Anexo IV

Listado de entidades por orden de puntuación

Valorización y transferencia de resultados de investigación

Línea de actuación de Valorización, Transferencia y Explotación por las Empresas de Resultados de I+D

Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntuación
INNVAL10/18/045	G03182870	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL - AITEX	REGENERACIÓN DERMICA MEDIANTE POLÍMEROS TEXTILES DE NANOFIBRAS DE ELECTROHILATURA PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO DE PACIEN	59
INNVAL10/18/002	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN DE PIGMENTOS REFRESCANTES (COOL PIGMENTS) Y FOTOCATALÍTICOS DE BASE SCHEELITA.	57
INNVAL10/18/004	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN ELECTRÓNICA A EMPRESAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE DEMOSTRADORES DE SENSORES TÁCTILES 2D SOBRE SUSTRATOS TEXTILES	57
INNVAL10/18/039	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALIDACIÓN DE UN SUPLEMENTO LÁCTEO PARA GAZAPOS DESTETADOS	57
INNVAL10/18/003	G96886080	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA-INCLIVA	Nueva Técnica para el Diagnóstico individualizado de Psicosis, basada en aprendizaje automático (“machine learning”), a partir de datos de RMf	56
INNVAL10/18/032	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Fabricación de catalizadores de óxido de níquel para producción de hidrogeno de bajo coste	55

INNVAL10/18/040	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALORIZACIÓN DE RESULTADOS EN EL CAMPO DE LA QUÍMICA ANALÍTICA PARA LA DETERMINACIÓN DE COMPUESTOS DE INTERÉS	55
INNVAL10/18/016	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Biomicroscopio 3D basado en muestro k ultra-denso	52
INNVAL10/18/017	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Verificación mecánica inicial de un nuevo sistema de fijación intramedular para prótesis e internacionalización de la patente.	52
INNVAL10/18/055	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Validación a escala piloto de un nuevo material para electrodos en supercapacitores	50
INNVAL10/18/019	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	AU CULTURA. PLATAFORMA TELEMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN EVENTOS CULTURALES A PARTIR DE SU DIMENSIÓN COGNITIVA, ESTÉTICA, EMOCIONAL Y SOCIAL	49
INNVAL10/18/057	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe	Codificación automática de enfermedades CIE-10 ES para episodios asistenciales con técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural	49
INNVAL10/18/054	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	Del laboratorio a la empresa: escalado de un nanocomposite derivado de un MOF como electrocatalizador	45
INNVAL10/18/056	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe	Trocar multisensor para cirugía laparoscópica con presión de pneumoperitoneo individualizada	45
INNVAL10/18/006	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ETHON - vehículo aéreo no tripulado para la gestión de los incendios forestales	42
INNVAL10/18/005	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Prueba de concepto para el HB: un compuesto patentado para la protección de plantas mediante cierre estomático	40

info.avi@gva.es
www.innoavi.es

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13
03002 Alacant
(+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3
46002 València
(+34) 96 386 92 00



INNAL10/18/009	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Fortalecimiento de la tecnología rCUDA: hacia un uso industrial	40
INNAL10/18/046	G98073760	FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITARIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)	Plastia de estabilización en la sustitución protésica parcial del escafoides carpiano	31